

Bogotá, 01 de septiembre de 2023

Doctor

MARIA EUGENIA LOPERA MONSALVE

Representante a la Cámara

Bogotá

Comisión.septima@camara.gov.co

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORME PRESUPUESTAL SOBRE ORGANISMO A SU CARGO. PROYECTO DE LEY 057 DE 2023 CÁMARA -079 DE 2023 SENADO “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024” (Artículo 4 de la Ley 03 de 1992).

Respetada Representante,

Por medio del presente me permito brindar respuesta a la solicitud del informe presupuestal sobre organismo a su cargo. proyecto de presupuesto de gastos de la nación vigencia fiscal 2024:

1. ¿Cuál es el monto del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2023, apropiado y asignado al organismo a su cargo?

Respuesta: Se anexa archivo en Excel denominado: Ejecución Presupuestal SSF – Corte: 10 de agosto 2023.

2. ¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha? Entregar detalle cuantitativo y por porcentajes.

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-004 vr-1

@Supersubsidio



Respuesta: Se anexa archivo en Excel denominado: Ejecución Presupuestal SSF
Corte: 10 de agosto 2023.

3. ¿Cuál es la asignación de gastos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024 que requiere para ejecutar los Planes, Programas y Proyectos, incluyendo gastos de funcionamiento?

Respuesta: Se anexa información presupuestal de la aspiración de gastos de la Entidad, basado en 2 escenarios presupuestales.

OBJETO DEL GASTO	Recursos Vigencia 2023	Recursos solicitados 2024 – Escenario Pptal 1	Recursos solicitados 2024 - Escenario Pptal 2
Gastos de personal	20.426.287.000	52.886.432.270	29.785.960.049
Adquisición de Bienes y servicios	13.767.855.584	33.971.154.011	25.620.077.398
Transferencias corrientes	8.375.787.416	1.152.343.666	1.033.678.494
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	173.559.000	186.055.248	186.055.248
Inversión	21.000.000.000	8.695.100.474	28.193.005.083
TOTAL	63.743.489.000	96.891.085.670	84.818.776.272

4. ¿Considera usted que son suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2024?

Respuesta: La Superintendencia del Subsidio Familiar en la construcción del Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2024 elaboró y consolidó con base en la normativa legal vigente y las necesidades identificadas del anteproyecto de recursos para la vigencia 2024, donde la Entidad planteó 2 escenarios presupuestales, así:

Un primer escenario atendiendo necesidades de la Entidad incluyendo el componente de la formalización de planta de acuerdo con las instrucciones dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, el Ministerio de Trabajo, y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para acelerar el proceso y cumplir con el Plan de Formalización Laboral con 270 cargos adicionales, culminando así con este proceso de dignificación del
Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-004 vr-1

@Supersubsidio



trabajo en nuestra entidad para garantizar el desarrollo de las funciones que le corresponden y el fortalecimiento y modernización de estas, por tanto en este escenario, se espera que la Superintendencia termine con 419 cargos en su planta de personal. Es importante resaltar que es una apuesta bandera del señor Presidente de la República y que busca sincerar el gasto público y racionalizar los contratos de prestación de servicios.

No obstante, se planteó un segundo escenario en el que se muestran las necesidades reales de la entidad para atender cada uno de los procesos misionales y administrativos en el cumplimiento de la misionalidad a través de diferentes acciones y productos que se desarrollan en la Inspección, Vigilancia y Control con presencia en las regiones a través de la financiación de los proyectos de inversión aprobados que cuentan con viabilidad técnica por parte de nuestra cabeza de sector y DNP y garantizar la creación de 71 nuevos cargos, previendo que este proceso se realice por fases pero acatando lo anteriormente mencionado frente al inicio de formalización de planta. Siendo así, en ambos escenarios con el cumplimiento de la formalización de planta los recursos serían insuficientes para la vigencia 2024.

4.1. Si los considera insuficiente señale:

4.1.1. ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2024?

OBJETO DEL GASTO	Recursos Vigencia 2023	Recursos solicitados 2024 - Escenario 1	Recursos solicitados 2024 - Escenario 2	Recursos Entidad Ley PGN 2024	Variación PGN 2024 vs Escenario 1	Variación PGN 2024 vs Escenario 2
Gastos de personal	20.426.287.000	52.886.432.270	29.785.960.049	22.346.642.000	(30.539.790.270)	(7.439.318.049)
Adquisición de Bienes y servicios	13.767.855.584	33.971.154.011	25.620.077.398	13.015.709.000	(20.955.445.011)	(12.604.368.398)
Transferencias corrientes	8.375.787.416	1.152.343.666	1.033.678.494	10.639.836.000	9.487.492.334	9.606.157.506
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	173.559.000	186.055.248	186.055.248	196.062.000	10.006.752	10.006.752
Inversión	21.000.000.000	8.695.100.474	28.193.005.083	23.100.000.000	14.404.899.526	(5.093.005.083)
TOTAL	63.743.489.000	96.891.085.670	84.818.776.272	69.298.249.000	(27.592.836.670)	(15.520.527.272)

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-004 vr-1

@Supersubsidio



4.2. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos durante la vigencia fiscal 2024? Detallarlos en cada caso.

GASTOS DE PERSONAL

- Actualmente, la Superintendencia del Subsidio Familiar se encuentra surtiendo el proceso de Formalización del Empleo Digno y en

Equidad, atendiendo las directrices del Gobierno Nacional y bajo la coordinación de las políticas sectoriales fijadas por el Ministerio de Trabajo en este importante tema. En ese sentido y dando cumplimiento a estos lineamientos emitidos por el Ministerio de Trabajo en la Circular Externa de fecha 06 de enero de 2023, relacionados con la “FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO DIGNO Y EN EQUIDAD” la Entidad elaboró el “Plan de trabajo de la Propuesta o avances de rediseño institucional y/o planta temporal (Vigencias 2023-2026)” documento que evidencia el proceso de formalización que actualmente surte la Superintendencia.

Así mismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Guía para el Rediseño Institucional de Entidades Públicas del Orden Nacional, y en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Entidad se encuentra adelantando el proceso de rediseño institucional el cual será presentado el 30 de agosto de 2023 para la aprobación del DAFP.

De esta manera la Superintendencia fortalecerá la capacidad técnica y de gestión a través de personal altamente calificado que permita atender el modelo de inspección, vigilancia y control a nivel nacional a las 42 Cajas de Compensación Familiar que actualmente son de competencia de la Entidad.

En este sentido y dando cumplimiento al Decreto 1068 de 2015 y la normatividad que rige la materia, se tiene previsto que a partir de la vigencia 2024 se pueda contar con alrededor de 270 empleos formalizados; no obstante, mientras se surte el proceso de aprobación del rediseño institucional y la ampliación de la planta, es importante señalar, que en la actualidad la entidad no cuenta con funcionarios de planta suficientes para realizar las

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-004 vr-1

@Supersubsidio



tareas de su competencia pues cuenta con una nómina reducida de 149 servidores, de los cuales únicamente el 60% es de Nivel Profesional Especializado. Es por esta razón que para la Superintendencia es de vital importancia dar continuidad a los contratos hasta el final de la presente vigencia, mientras de forma paralela se gestionan los procesos de ampliación de planta ante la Función Pública.

Ahora bien, en caso de que no se viabilice la ampliación de planta que se propone en el marco del proceso de rediseño institucional, se torna necesario para el cumplimiento de las metas misionales de la entidad el mantenimiento de los recursos destinados a su fortalecimiento y apoyo a la gestión.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

• El presupuesto para los rubros de bienes y servicios de acuerdo con el proyecto de modificación de planta global, tendrá un alto impacto en los gastos por funcionamiento, esto debido a que, formalizada la planta con un mayor número de empleos dicha situación generará mayores costos por operación permanente de un mayor número de servidores. Asimismo, las contrataciones actuales no solo sufrirán la variación del IPC en los servicios destinados para su funcionamiento, sino que además se debe contemplar que el aumento de personal de planta implica per se la adquisición de más bienes y servicios para su mantenimiento, que dependerán del comportamiento del mercado a la hora de la adquisición o de la compra de los mismos.

Dentro de los servicios que sufrirán variación, están proyectados los siguientes:

- ✓ Dotaciones (prendas de vestir y calzado)
- ✓ Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados.
- ✓ Combustible.
- ✓ Maquinaria de oficina, contabilidad e informática.
- ✓ Servicio transporte de rutas.
- ✓ Servicios de telecomunicaciones transmisión y suministro de información.
- ✓ Vigilancia.
- ✓ Servicio aseo y cafetería.
- ✓ Mantenimiento vehículos.



PROYECTOS DE INVERSIÓN

En cuanto a los recursos de inversión es preciso acotar que para el escenario presupuestal 2 el no contar con lo solicitado, se verían impactados los siguientes procesos:

- Baja producción de estudios especiales, evaluaciones de impacto y de resultados, como en la escasa apropiación colectiva de conocimiento y de las experiencias para el mejoramiento continuo del sistema de subsidio familiar, lo que limita la participación de la Superintendencia del Subsidio Familiar en el fortalecimiento de las funciones de IVC y en las dinámicas de comunicación y socialización de los productos que contribuyan en la elaboración de lineamientos de política pública concernientes al sector.
- La no consecución de los recursos afectaría el nuevo modelo de supervisión, el cual busca una intervención más robusta en aspectos institucionales que logren mayor eficiencia administrativa y en general en acciones que reflejen transformaciones a las oportunidades de mejora, identificadas en el esquema de inspección, vigilancia y control que ejerce la Superintendencia del Subsidio Familiar sobre sus vigilados, continuando con la implementación y desarrollo del Sistema de Indicadores de Alertas Tempranas (SIAT), a fin de tener una herramienta que permita a la Entidad medir de manera remota la gestión integral de las 42 CCF que se encuentran ubicadas a lo largo de todo el territorio nacional.
- La limitación de recursos podría afectar la capacidad instalada de la Entidad para llegar a las poblaciones y territorios más apartados, impactando el desarrollo de las apuestas del Gobierno Nacional que ubica al ciudadano como el centro de su accionar y con el cual se propende construir un estrecho relacionamiento.
- La variación de recursos puede afectar las apuestas de la Entidad en cuanto al fortalecimiento de las herramientas tecnologías y la modernización de los sistemas de información que vayan a la vanguardia de la dinámica y necesidad de las áreas misionales encaminadas a tener información oportuna y eficiente.
- Disminución de la capacidad en la implementación de los proyectos propuestos en arquitectura empresarial, tales como, carpeta ciudadana, gobierno digital, entre otros; por lo que sería necesario replantear la hoja de ruta de arquitectura empresarial de la SSF.

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-004 vr-1

@Supersubsidio



5. ¿Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos del organismo a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2023, a cuánto asciende para el organismo a su cargo, la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2024?

Respuesta: Se anexa información presupuestal de la aspiración de gastos de la Entidad, basado en 2 escenarios presupuestales, y se trae el cuadro relacionado anteriormente:

OBJETO DEL GASTO	Recursos Vigencia 2023	Recursos solicitados 2024 - Escenario 1	Recursos solicitados 2024 - Escenario 2	Recursos Entidad Ley PGN 2024	Variación PGN 2024 vs Escenario 1	Variación PGN 2024 vs Escenario 2
Gastos de personal	20.426.287.000	52.886.432.270	29.785.960.049	22.346.642.000	(30.539.790.270)	(7.439.318.049)
Adquisición de Bienes y servicios	13.767.855.584	33.971.154.011	25.620.077.398	13.015.709.000	(20.955.445.011)	(12.604.368.398)
Transferencias corrientes	8.375.787.416	1.152.343.666	1.033.678.494	10.639.836.000	9.487.492.334	9.606.157.506
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	173.559.000	186.055.248	186.055.248	196.062.000	10.006.752	10.006.752
Inversión	21.000.000.000	8.695.100.474	28.193.005.083	23.100.000.000	14.404.899.526	(5.093.005.083)
TOTAL	63.743.489.000	96.891.085.670	84.818.776.272	69.298.249.000	(27.592.836.670)	(15.520.527.272)

Cualquier aclaración con gusto será atendida. Cordialmente,



LUIS GUILLERMO PÉREZ CASAS
Superintendente del Subsidio Familiar

